**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

46° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Chile

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

Ginebra, 29 de abril de 2024

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Chile y agradecemos su informe.

En seguimiento a nuestras recomendaciones del ciclo anterior, valoramos los progresos en materia de ratificaciones de instrumentos de derechos humanos, incluido el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y celebramos los avances para el establecimiento de un mecanismo nacional de implementación, informe y seguimiento de recomendaciones de derechos humanos.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Intensificar esfuerzos para el reconocimiento de los pueblos indígenas en el marco normativo, y establecer mecanismos apropiados para asegurar su participación en la adopción de decisiones que les afecten.

2. Implementar un sistema de protección social integral que articule los planes, programas y estrategias existentes con enfoque sistémico para asegurar un nivel de vida adecuado para todas las personas sin distinciones.

3. Fortalecer el marco normativo y de políticas para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, incluidos el acceso a salud, educación, trabajo digno, servicios básicos y protección social, y combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación contra ellos.

4. Afianzar su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en Derechos Humanos, mediante la dotación de recursos económicos, humanos y técnicos para su consolidación y funcionamiento eficiente.

\*\*\*